



## NUEVAS ADICIONES A LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS E IGLESIA DE SAN FERDINANDO DE NÁPOLES

**Manuela Sáez González**

Investigadora independiente, España

Recibido: 21/05/2024

Aceptado: 29/12/2025

### **RESUMEN**

Este trabajo hace referencia a los 30.000 escudos que la VII condesa de Lemos, doña Catalina de la Cerda y Sandoval, donó al Colegio de la Compañía de Jesús para la fundación de la construcción de este Colegio y de la iglesia dedicada a san Francisco Javier, primera de este nombre en todo el mundo; asimismo, llevaría el nombre de san Francisco de Borja, su bisabuelo, una vez canonizado. Esta donación se hizo con el dinero que los barones napolitanos habían regalado a la Condesa antes de partir de la ciudad partenopea cuando el VII conde había finalizado su virreinato (1610-1616). Su aceptación fue con el propósito de invertirlos en la ciudad napolitana. La documentación sobre este artículo fue recogida de la correspondencia mantenida entre la condesa de Lemos y el jesuita padre Negrón encargado de la hacienda de doña Catalina en Nápoles, una vez viuda.

**PALABRAS CLAVE:** Catalina de la Cerda y Sandoval; padre Negrón; patronos; fundación; San Ferdinando; iglesia.

### **NEW ADDITIONS TO THE FOUNDATION OF THE “COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS” AND THE CHURCH OF SAN FERDINANDO IN NAPLES**

### **ABSTRACT**

This work refers to the 30.000 escudos that the VII countess of Lemos, Catalina de la Cerda y Sandoval, donated to the “Colegio de la Compañía de Jesús” for the constructions of the College and church dedicated to San Francisco Javier, the first of this name in the world; in addition, it would also be named San Francisco de Borja her grand-grandfather once he was canonized. This donation was made with the money that Neapolitan barons had donated to the Countess before leaving the Neapolitan city when

the VII Count had finished his viceroyalty (1610-1616). She accepted this donation with the purpose of investing this money for the benefit of the Neapolitan city. The documentation for this article was compiled from the correspondence between the Countess of Lemos and the jesuit father Negrón, who was in charge of “doña” Catalina’s estate in Naples after she became a widow.

**KEYWORDS:** Catalina de la Cerda y Sandoval; father Negrón; patrons; foundation; San Ferdinando; church.

---

**Manuela Sáez González.** Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid. Desde hace más de cuarenta años está dedicada al estudio de la casa de Lemos, VII conde en particular. Ha publicado nueve libros. Más de cincuenta publicaciones; más sesenta artículos de historia y de arte en “La Voz de Galicia”. Dirigió congresos y participó en otros en España e Italia. Realizó la catalogación de las obras de arte del convento y museo de las madres Clarisas de Monforte de Lemos; dirigió el proyecto de ampliación de las nuevas salas del museo y actualmente está confeccionando el inventario de su documentación. Los últimos libros publicados: *Del Reino de Nápoles a las Clarisas de Monforte. Escultura del siglo XVII en madera* (2012). *Coleccionismo y Almoneda del Gran conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro* (2018). *Vida y obra del VII conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro* (2023). Tiene pendiente de publicar: *Libro diario de gastos particulares del VII conde de Lemos durante su virreinado (1610-1616). Correspondencia particular de los VII condes de Lemos. El libro de cocina de la VII condesa de Lemos.*

**Correo electrónico:** manuela-saez@hotmail.com

**ID ORCID:** No tiene.

---

## NUEVAS ADICIONES A LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS E IGLESIA DE SAN FERDINANDO DE NÁPOLES

Este trabajo es el resultado de un estudio más profundo y amplio de capítulos dados a conocer en (SÁEZ GONZÁLEZ, 2012: 144-146; 2018: 71 y 2023: vol. I 310-316 y vol. II 175-176). En un principio, doña Catalina había admitido la donación de 30.000 escudos que los barones napolitanos le habían regalado antes de regresar de Nápoles, pensando en utilizarlos en la fábrica para la capilla de San Jenaro y con este supuesto lo puso en conocimiento del Rey.

“De los treinta mil escudos del donativo de Nápoles se ha de fundar una memoria de capellanes que asistan y sirvan la capilla que ha hecho la ciudad de nuevo para las reliquias a siete por ciento los dichos treynta mil escudos que harán de renta dos mil setecientos ducados poco más o menos” (SÁEZ GONZÁLEZ, 2023: Vol. II, 175).

Propone el número de capellanes que debería haber y lo que se debía pagar: un capellán mayor percibiría cuatrocientos ducados al año; ocho capellanes particulares, doscientos a cada uno; dos sacristanes, uno cobraría cien ducados y el otro cincuenta. También hacía referencia a la música para la iglesia mayor donde estaba la capilla de San Jenaro para la celebración de las fiestas en honor de los patronos y fundadores, ciento cincuenta ducados; y, por último, ciento cincuenta ducados por la cera para servicio del altar mayor. Todas estas cantidades importaban dos mil cuatrocientos ducados. El resto hasta los dos mil setecientos ducados, ascendían a doscientos cincuenta que se darían de limosna a la casa de las arrepentidas españolas y si no había arrepentidas se darían al Colegio de la Compañía de Jesús en el cuartel de los españoles.<sup>1</sup>

La Condesa propuso a los diputados de San Jenaro “aquella obra”, pero no lo quisieron aceptar con la disculpa de que era obra que hacía la ciudad napolitana a su

---

<sup>1</sup> Archivo Madres Clarisas de Monforte (ACLM). VII condesa de Lemos, Fundaciones.

costa y no consentían “compañero”. El 14 de abril de 1623 el conde de Mola le escribe una carta a la Condesa notificándole la decisión de estos diputados:

“Tengo ya avisado a vuestra excelencia del recibo de los poderes; el del donativo de san Genaro se va procurando orden de su Excelencia y de la Regia Cámara para que se mande executar la carta de su Magestad, en lo que hay alguna dificultad por haver sobrevenido tres donativos juntos y querer en primero que hayan ejecución los de las Cortes. Se va procurando allanarlos de qe se dará quenta a vuestra Excelencia, y entretanto se va viendo la resolución que toman estos señores deputados de san Genaro, que todavía están en sus treze en no acetar los pesos, como se han dexado dezir algunas veces, se les hará la protesta para embiarla a vuestra Excelencia para que en tal caso se procure de su Magestad poderse conmutar en otra obra pía, donde a vuestra Excelencia parecerá” (SAÉZ GONZÁLEZ, 2023: Vol. II, 175-176).<sup>2</sup>

El 29 de noviembre de 1622, el padre general de la Compañía de Jesús le escribe a la Condesa informándole que le había concedido licencia al padre Negrón, que se encontraba en Madrid para que regresara a Nápoles a ocuparse de sus asuntos económicos y en particular los de la fundación.<sup>3</sup>

El 23 de septiembre de 1624, la VII condesa de Lemos, doña Catalina de la Cerda y Sandoval, viuda de don Pedro Fernández de Castro, por escritura pública ante el notario Antonio Ruiz Olea,<sup>4</sup> hizo donación de 30.000 escudos a la Compañía de Jesús de Nápoles siguiendo los consejos del padre jesuita Miguel Negrón que se encontraba en dicha ciudad ocupándose de la hacienda de la Condesa, como ya he comentado. Su interés en emplearlos en alguna obra en aquella ciudad era por el amor que ella le tenía y que había tenido el Conde, por este motivo había decidido se aplicaran en beneficio de

<sup>2</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia de la Condesa con el conde de Mola el 14 de abril de 1623.

<sup>3</sup> El padre Miguel Negrón había sido confesor del VII conde y había estado con él en Monforte. Se ocupó en Nápoles, entre otros asuntos, de la fundación del Colegio de San Francisco Javier y de la construcción de la iglesia, hoy llamada de San Ferdinando después de la expulsión de los jesuitas.

<sup>4</sup> Esta escritura había sido muy buscada en Madrid y en Nápoles por los investigadores, sin ningún resultado. La hallé hace unos años en el Archivo de Protocolos Notariales del Archivo Provincial de Lugo (AHP-L), Leg. 3567-2, ff. 242-245. Este notario que ejercía en Madrid era natural de un pequeño pueblo cerca de Monforte y cuando se jubiló se llevó con él muchos documentos. Los protocolos de Monforte los encontré en el antiguo Ayuntamiento en la calle del Comercio, antiguo Arrabal, en una pequeña habitación en el bajo del edificio cuando buscaba documentos antiguos para mi tesis de licenciatura, presentada en 1980, en la Universidad Complutense de Madrid. Se encontraban en una situación lamentable: humedad, arañas, ratones, llenas de polvo y que según un policía municipal que fue el que me dio la información, algunas personas entraban allí y arrancaban hojas. Cuando me di cuenta de la situación en que se encontraban y que era desconocido por las personas que debían custodiarlos me puse en contacto con el Notario que había en la ciudad y mandó cerrar la habitación. Posteriormente, se enviaron a Lugo y en la Diputación procedieron a su limpieza, después pasaron al Archivo Provincial. Hoy día, cuando los historiadores tenemos que consultar algún protocolo debemos desplazarnos a este archivo de Lugo, pero tengo la satisfacción de saber que se ha recuperado una parte importante de la historia monfortina.

la ciudad partenopea al colegio de la Compañía de Jesús y que éste fuera el que se había fundado en el cuartel de los españoles con el título de San Francisco Javier para que los ciudadanos y habitantes de aquella ciudad con los españoles que estaban allí para servicio de su Majestad gozaran de la enseñanza de los padres sin tener que desplazarse tan lejos desde el cuartel de los españoles al Colegio grande que había dentro de Nápoles:

“Por el mucho amor que siempre he tenido y tengo a la santa Relijión de la Compañía de Jhesús y por el mucho fruto que siempre he visto que esta sancta Relijión ha hecho y hace con los prójimos por la obligación y devoción que tengo al bien abenturado padre Francisco de Borja, mi señor y bisabuelo y particularmente porque conozco en el dicho conde mi señor el tiempo que gobernó el Reyno de Nápoles muy gran deseo que se fundase un colegio de la dicha Compañía en el quartel de españoles de la dicha ciudad de Nápoles y por otras causas que me mueven, aviéndolo considerado tomé la resolución de hacer como por la presente lo hago al colegio de la dicha Compañía de Jhesús en el dicho quartel de los españoles de la ziudad de Nápoles padre rector y religiosos que son y fueren del dicho colejio, de treinta mil escudos de principal, que el varonaje de la dicha ziudad y Reyno de Nápoles me dio al tiempo que el dicho conde mi señor salía de aquel gobierno y yo azeté con licencia del Rey Don Phelipe tercero deste nombre nuestro señor que Dios tiene según constará por su Real Zédula a que me refiero” (AHP-L, Leg. 3567-2).<sup>5</sup>

Las condiciones que puso la Condesa para la donación a la Compañía de Jesús, fueron las siguientes:

- La primera, que el título de fundador tenía que ser común para ambos, la Condesa y el Conde su marido, asimismo, los sufragios y la inscripción de las armas; en cuanto al patronazgo serían perpetuos de la casa de Lemos tanto los que en aquel momento vivieran como los futuros.
- La segunda, hacía referencia a que el dinero que se cobrara de la fundación procedente del reino de Nápoles, puesto primeramente en renta, no se gastara sino solamente los intereses que produjeran que se emplearía para el sustento de los moradores, para la fábrica de la iglesia y para casa que debía ser concertada con el padre general de la Compañía.

La tercera, que el dicho colegio se llamara de San Francisco Javier y cuando obtuviera la beatificación y santificación se le añadiera el de San Francisco de Borja, su bisabuelo, llevando el nombre de ambos (**Fig. 1**).<sup>6</sup>

<sup>5</sup> (AHP-L). Archivo Histórico Provincial de Lugo. Leg. 3567-2.

<sup>6</sup> Al final del documento, después de las firmas, hay una nota que dice: “A 24 de setiembre 1624 años llegó una bula de la beatificación del dicho san San Francisco de Borja de la Compañía de Jhesús”.

**Fig. N°1: Anónimo, *San Francisco de Borja, c. 1666*. Iglesia de la Compañía de Jesús. Monforte de Lemos (Galicia).**



Fuente: Fotografía Francisco Javier Agudo García.

- La cuarta, que en el dicho Colegio se impartieran las cátedras de latín y clases que al padre general mejor le pareciera para la juventud que habitaba en la vecindad y clases de conciencia sin olvidarse de acudir a los castillos, a las galeras y al hospital de Santiago.<sup>7</sup>

- Por último, la quinta que en el día de la octava de todos los santos se hiciera un aniversario o se dijeran las misas de “réquiem” por los difuntos de la casa de Lemos y el diecinueve de octubre de cada año, en la fecha del fallecimiento del Conde, también y lo mismo por la Condesa el día de su muerte.

<sup>7</sup> No se olvidaba doña Catalina de la “Archiconfraternidad del Santísimo Sacramento” que el Conde había fundado en Santiago de los Españoles en Nápoles de 1614.

Ruega doña Catalina que aceptaran las condiciones anteriores, las guardaran, cumplieran y “ejecutaran perpetuamente”.<sup>8</sup> Teniendo en cuenta estas disposiciones hacía:

“gracia y donación pura, perfecta irrevocable que es dicha entre vibos al dicho colejio de la Compañía del quartel de los españoles en la dicha ciudad de Nápoles y al padre rector y religiosos que del son y fueren de los dichos treinta mil escudos de principal que el dicho varonaje de la ciudad y Reyno de Nápoles me dio”.<sup>9</sup>

Renunciaba en el Colegio a cualquier derecho que le pudiera pertenecer de los 30.000 escudos y constataba que esa era su voluntad.

Doña Catalina recibe una carta del padre Negrón,<sup>10</sup> desde Nápoles de fecha 2 de mayo de 1628 en que no hace referencia a la fundación, sino a pagos que éste tiene que hacer, por parte de la Condesa a Juan Bautista de Francisco Mora por orden de Andrea Carmenati de 54.000 carlines de plata napolitana, equivalentes a 5.400 ducados de aquella moneda de la siguiente manera: 1.800 ducados a fin de mayo, otros 1.800 a fin de septiembre y el resto de 1.800 a pagar a fin de enero de 1629.

En mayo del mismo año, le había enviado el “tanteo” que desde el 1626 le había hecho un padre milanés amigo suyo, experto en cuentas. Este padre había salido de Nápoles y el segundo “tanteo” se lo había encargado a otro y aunque con algunos errores se ajustaba mucho a la realidad.

La siguiente correspondencia que hace referencia al Colegio es de 12 de abril de 1633 y le comenta lo difícil que resulta conseguir dinero de las rentas.

“No es creíble lo que se trabaja para cobra halgo. Dios nos ayude, todo el dinero se nos ba en guerras, como si el Rey de Suecia estuviera en Capua. Procuraré que esta tercia de Abril se cobre con la mayor brevedad que sea posible, si no es que se la tome el Virrey, que muchos lo temen, si tomase un tercio a extranjeros y regnícolas, porque si lo toman solamente a extranjeros vuestra excelencia no entrará en ellos”.<sup>11</sup>

El padre general había pedido al padre Negrón que se ocupara del Colegio de la Condesa y comenta que aquel día daría comienzo la fábrica y que él se haría cargo de ella. No pudo negarse, a pesar de tener sesenta y seis años, porque quería ver las armas e

<sup>8</sup> AHP-L .Leg. 3567-2, ff. 242-245.

<sup>9</sup> AHP-L .Leg. 2567-2, ff. 242-245.

<sup>10</sup> La correspondencia que mantiene con los padres Negrón y Benavides referente a la Fundación, entre otros asuntos, se encuentra en el Archivo de las Madres Clarisas de Monforte de Lemos”. (ACIM), VII condesa, Correspondencia”.

<sup>11</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 12 de abril de 1633.

inscripción de los condes, antes de morir, situados tanto en la casa como en la iglesia. Confiaba comenzar ésta en tres o cuatro meses como era deseo de los españoles. Se queja de las muchas cartas que se habían perdido desde hacía dos años, aunque Nicola Salvago le había informado que las recibidas, a través de él, las había hecho llegar a Galicia y estimaba que aquel medio era el más seguro; asimismo le da cuenta de lo afligido que estaba con el pleito con Antonio Spínola.

El 28 de mayo del mismo año, el padre le escribe al contador de la Condesa, Lope de Ulloa y Ribadeneyra, donde le informa de las cuentas y los pagos que estaban pendientes de realizar, y los satisfaría, siempre que el virrey lo permitiese porque “las guerras presentes que sin cuchillo nos quitan la vida”<sup>12</sup> y aunque era la persona más fiel al servicio de la Condesa, también era el menos hábil en cuestión de cuentas.

Había solicitado a doña Catalina le enviara el finiquito de sus cuentas; sin embargo, no se habían podido enviar porque desconocía que tuviera que presentar recibo de los pagos, creía que con su palabra era suficiente; a partir de aquel momento guardaría todo lo pagado de contado. Él nunca se había preocupado de aquellos asuntos, solamente se había interesado de que la hacienda de la Condesa estuviera “segura y no se malbarate”.<sup>13</sup>

El 1 de septiembre de 1633 escribe comunicándole la llegada del padre jesuita Benavides que había estado en el Colegio de Monforte y había viajado a Nápoles para hacerse cargo de los negocios del IX conde de Lemos, don Francisco de Castro. Le informa del pleito que tenía con Antonio Spínola que no concluía porque “cuando yo aprieto, él afloja y cuando él aprieta yo aflojo por concurrir en circunstancias tales que es fuerza hazer assí”<sup>14</sup> aunque él tenía deseo de concluirlo.

Continuaban las dificultades para cobrar las rentas, en las dos tercias de Monópoli había mucha dilación; para la primera el retraso era de seis meses; la segunda ya la había tomado la Corte como de persona extranjera, aunque con dificultad la había sacado; temía que la que había cumplido en agosto sería casi imposible porque ya la había tomado el virrey a los “regnícolas” y a los extranjeros. Los napolitanos tenían

<sup>12</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con el contador de la Condesa el 28 de mayo de 1633.

<sup>13</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con el contador de la Condesa el 28 de mayo de 1633.

<sup>14</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 1 de septiembre de 1633.

muchos inconvenientes para cobrar las que tenía el virrey, había mucha disputa entre ambos porque una vez que entraban en sus manos, conseguirlas era casi imposible. De las dos tercias que había tomado la Corte el año anterior aún no habían recibido dinero alguno.

El padre Negrón en su escrito del 15 de noviembre del dicho año 1633 expresa su deseo de comenzar la obra de la iglesia porque la que tenían era muy mala, le vuelve hacer comentarios de la mala situación financiera de Nápoles aunque también le da la buena noticia que el tercio de agosto que había tomado la Corte se lo devolverían en pocos días.

En enero del año siguiente le escribe haciendo mención a que esperaba que ya hubiera profesado y que sentía no haber estado presente;<sup>15</sup> comenta la salud que tiene a pesar de los muchos años (sesenta y siete), para hacerse cargo de la obra del Colegio e iglesia y se huelga de conocer los favores que doña Catalina había recibido del Rey y del Papa. Le suplica le envíe el finiquito de la administración que anteriormente le había solicitado por no querer morirse antes de recibirlo y evitarle problemas a sus descendientes. En mayo le escribe nuevamente y le manifiesta que le había entregado a la condesa de Monterrey<sup>16</sup> la carta de doña Catalina, la había leído con mucha atención y cariño, había ofrecido todo su favor al Colegio de San Francisco. De momento no le había pedido nada porque lo que pudiera hacer por su cuenta lo haría sin molestar en palacio porque allí “se negocia malísimoamente”.<sup>17</sup>

En las cartas habla siempre de las rentas que habían tomado la Corona y los virreyes; le comunica el cinco por ciento de la tercia de diciembre y otro diez por ciento la tercia de abril. Esto no lo habían interceptado a la condesa de Lemos porque le había sido más beneficioso ser monja descalza que condesa de Lemos. La cámara había mandado se le devolvieran, esperaba cobrar mil cien ducados, era muy insólito que los restituyeran teniendo en cuenta que “una bez entra en mano de la Corte no tiene más regreso a bolsa particular”.<sup>18</sup> Por otro lado, se desconocía si era novicia o profesa.

---

<sup>15</sup> Doña Catalina de la Cerda profesó el 27 de agosto de 1634, tomó el nombre de sor Catalina de la Concepción.

<sup>16</sup> El conde de Monterrey fue virrey de Nápoles de 1631 al 1636.

<sup>17</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 10 de mayo de 1634.

<sup>18</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 10 de mayo de 1634.

Negrón había informado que aquella renta tenía licencia del Papa. Solicita a la Condesa le enviara dos o tres copias autentificadas de dicha licencia.

En marzo de 1635 le notifica que había dejado el oficio de rector de San Francisco por razones de salud y se encontraba mejor en la casa profesa. Ya habían comenzado la fábrica, se había retrasado unos meses porque faltaba una casa por comprar y el dueño, conociendo la importancia que tenía para la construcción había subido mucho el precio; esperaba comenzar pronto porque había llegado a un acuerdo con él.

En carta de 25 de mayo de 1635 le dice que ya habían comenzado a comprar los materiales para la fábrica de la iglesia, le enviaría próximamente los planos que eran dignos de la casa de Lemos.

La carta que le había escrito anteriormente era larguísima, pero la estafeta de Génova había sido desvalijada y tenía que hacer un duplicado aunque no sería tan extenso. Procuraba pagar todas las deudas con puntualidad a pesar de la dificultad que había por la toma de las rentas por parte de la Corte; de los mil y cien ducados que habían apresado del cinco por ciento de las rentas de particulares procuró recuperarlos por ser doña Catalina monja y envió una carta al virrey para que se ejecutara la orden de la Cámara pero solamente había cobrado cuatrocientos ducados y había sido imposible conseguir más de la Corte, estaba intentando que los setecientos restantes se situaran en otra cosa.

En un escrito de octubre le agradece la merced que la Condesa haría a su Colegio la donación de los cinco mil ducados que había prometido doña Catalina para asegurar su fundación y le pide lo haga de la manera que él le había dicho para asegurar dicha fundación. El padre Negrón estaba muy contento de que se comenzara la iglesia y la orienta en la forma que debía dejar las rentas y le aconseja escriba al padre General para asegurarlas.

El padre Benavides escribe una larga carta informando a sor Catalina de la situación del Colegio y de los problemas que había con los padres italianos que no permitían que los religiosos españoles participaran en él. Se trata de un largo escrito donde ponía de manifiesto que la fundación no se estaba haciendo de acuerdo con los deseos de la Condesa ni al mayor servicio de Dios ni de la Compañía. En el memorial que doña Catalina había enviado al virrey, duque de Alba, manifestaba la importancia de que se enseñara allí a los hijos de los españoles e italianos; los padres italianos decían

que no era un Colegio de españoles, de este modo se excluía a los jesuitas españoles de la enseñanza. Los españoles que había allí habían sentido esta decisión y la gente española importante no acudía al Colegio ni a la casa y decían que si allí no eran bien acogidos se iban adonde fueran bien recibidos, manifestando su decepción por el engaño que habían sufrido y suponía que en España también estarían. Los virreyes no se querían meter en estos asuntos por ser una fundación de la condesa de Lemos a la que ya suponían enterada, quien se sentía más engañado era el padre Diego de Sossa porque tratando de llevar allí a padres españoles le dijeron los jesuitas italianos que no se metieran en las cosas de San Francisco Javier.

Otro de los problemas de aquellos padres era la fábrica de la iglesia; en principio, se había determinado que la puerta principal saliera a la plazuela de palacio por lo que se había comprado casas sobre esto comenta el padre Benavides:

“ahora no quieren sino que salga a esta mala y sucia calle que está a las espaldas del palacio viejo, de que se siguen dos males, uno, que la iglesia pierde el mejor sitio y más lucida portada que ay en Napoles; otro, que con esto se imposibilitan que la gente Hespañola que vive en el quartel venga a nuestra yglesia por caer a trasmano y en la otra parte, abriendo la puera principal a la plazuela y otra menor, a la calle de Toledo es dar tal comodidad a los del quartel que todos vengan a nuestra casa”.<sup>19</sup>

Le comenta el padre Benavides en una carta que le escribe el 26 de diciembre de 1635 que era inútil la fundación y si se hacía conforme a lo que disponían los padres italianos no tenía sentido llevarla a cabo, al contrario, si se procedía admitiendo a los padres españoles sería en servicio de Dios y honra de la Compañía. En primer lugar, si bien acudirían algunos italianos, tales como tenderos, sastres, zapateros y otras personas semejantes porque como recordaría la Condesa en aquel vecindario no vivía otra gente, la principal habitaba dentro de Nápoles y toda acudía al Colegio. Decir que era un bien enseñar a los hijos de españoles no era suficiente ni digno de una fundación semejante, porque, aunque no hubiera tal Colegio, recibirían enseñanza por tener un Colegio de estudios en Nápoles aunque no se enseñaba el idioma español.

La conveniencia de admitir a padres españoles era notoria porque habiéndolos en el Colegio sería frecuentado por las principales casas españolas que había en Nápoles; todos lo deseaban y solicitaban aquellos padres españoles de “spiritu” que harían mucho bien en los castillos, cárcel, hospital, soldados y a tantas mujeres “perdidas” y no harían

<sup>19</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Benavides con la Condesa el 26 de diciembre de 1635.

menos servicio a Dios que los que estaban en las Indias. Sobre este problema había hablado con el padre Negrón y habían decidido ir juntos a Roma a discutirlo con el padre General. Lo que le preocupaba al padre Negrón era que al llevar allí a los españoles sería más costoso y en ellos se emplearía la mayor parte de las rentas. Benavides no opinaba lo mismo por dos razones: la primera consistía en ser suficientes seis padres y no se necesitaba cambiarlos cada año, sino cada ocho y algunos pudieran estar toda la vida si lo deseaban. Expone que doña Elvira de Montenegro<sup>20</sup> y la madre del padre Mansilla habían donado cinco mil ducados de renta. Asimismo, doña Isabel Suárez, de veinte a treinta mil que había dejado su marido en su testamento cuando murió; por consiguiente, la situación de la hacienda del Colegio podía soportar aquellos gastos. Los españoles avecindados en Nápoles manifestaban que si hicieran la iglesia y aceptaran a españoles, luego adquirirían una capilla y en su testamento harían donaciones en obras pías. Otra razón considerable era referente a la fundación y a los patronos que quedaran después de la muerte de la Condesa. En Italia, después de la primera persona fundadora, si se admitía a otra, a su muerte, se olvidaban del primer fundador. Esta eventualidad era conocida por el padre Negrón y trataba con el padre General de evitarlo, pero después de su fallecimiento sería difícil de evitar; éste también era otro motivo para que allí hubiera padres españoles. El padre Benavides le propuso que dejara ordenado que la “bela que la Compañía suele dar al fundador y patrón”<sup>21</sup> se diese cada año al virrey o a la persona que él nombrara y así se evitaría el cambio por el respeto al virrey y también se lograría su protección. Le aconseja que lo piense y lo consulte con el padre fray Agustín, anterior VIII conde de Lemos, y con su sobrino, el actual IX conde.

Comenta que pronto se comenzará la iglesia y los padres del Colegio por una parte desean que se construya y por otra, quieren hacerse con las rentas de la fundación.

En septiembre de 1635 el padre Negrón escribe a sor Catalina y le informa de que pronto estaría en Nápoles para comenzar la iglesia por haber comprado el sitio para ella que había sido muy dificultoso por haber tenido que hacerlo por vía judicial.

---

<sup>20</sup> Elvira de Montenegro aparece en el libro de Richard Bösel en *Jesuitenarchitektur in Italien 1540-1773*, Teil I, Wien 1986, p. 446. Dice que en 1688 se terminó la capilla fundada por doña Elvira de Montenegro.

<sup>21</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Benavides con la Condesa el 26 de diciembre de 1635.

El primer día de enero de 1636 manifiesta su preocupación por la grave enfermedad que había tenido sor Catalina; se había enterado y le manifiesta que si ella falleciera lo sentiría mucho porque era el único consuelo que le quedaba, todos sus amigos se habían ido al cielo y mucho más servicio haría “al padre Redentor en pagar las deudas que son de justicia y hacer cumplir las obras de piedad que a comenzado que en dejar de comer unas sardinas y levantarse a media noche a maytines”.<sup>22</sup> Le recomienda comer un poco de carne y rezar maitines antes de acostarse que lo haría con más atención que a media noche casi dormida; mientras ella viviera le daba fuerza para trabajar más de lo que podía. El mismo día le escribió otra carta dándole el pésame por la muerte de su sobrino el duque de Lerma,<sup>23</sup> hijo de su hermano que era una persona muy amada por ella y le hacía el comentario que todas sus personas queridas habían muerto: su marido, su hermano, su suegra y tía y su sobrino; esta última muerta cerraba la casa de Lerma por línea de varón que “tantos años se había continuado en ella”.<sup>24</sup>

Un mes más tarde, le instruye de la merced que su Majestad había hecho al Conde, su marido, el 16 de diciembre de 1613, de seis mil ducados castellanos por tres vidas, en él se mencionaban los grandes servicios que el Conde prestaba. La segunda merced se había despachado el 14 de abril de 1616 y se le daba ciento setenta y un mil ducados; la mayor parte de este dinero se había invertido en fiscales de la universidad de Monópoli, se habían puesto en nombre del Conde y se habían asentado en el libro del patrimonio real, informando a dicha universidad. De los siete mil cuatrocientos ducados de renta que producían esta inversión, a la Condesa le correspondían tres mil ducados y del resto solamente era usufructuaria según lo estipulado en el testamento de su marido.

Asimismo, enviaba el balance con las entradas y salidas de su administración por el mes de diciembre de 1635 y le pide que le mande un finiquito desde agosto de 1626 que había comenzado a estar a cargo de la hacienda de la Condesa en Nápoles hasta diciembre de 1635.

Le informa que se había comenzado la iglesia de San Francisco Javier el día anterior, 1 de febrero de 1636. Se había hecho con toda solemnidad y la asistencia de los

<sup>22</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 1 de enero de 1636.

<sup>23</sup> Francisco Gómez de Sandoval y Padilla, II duque de Lerma, falleció en 1635 y le sucedió su hija Marian

<sup>24</sup> Continúa diciéndole que había muerto en un rincón de Lerma. Había vivido y muerto como un gran caballero; todos sabían que había sido un gran soldado que se había hecho en pocos años. Había trabajado en servicio de la fe católica y recibiría el premio merecido.

virreyes, los condes de Monterrey, y la nobleza española e italiana. Habían puesto una inscripción en latín y había enviado una copia al padre Agustín de Castro<sup>25</sup> para que se la tradujera, aunque entendía que por ser monja “se le habrá pegado alguna latinidad”.<sup>26</sup>

El padre Negrón se había enterado de que sor Catalina había estado muy enferma y había hecho testamento, le pide que le envíe una copia, estaba seguro que no se habría olvidado del Colegio de San Francisco, “fundación tan insine para la Casa de Lemos pues está en el teatro del mundo”.<sup>27</sup> Solo quería saber en qué modo había hecho la manda de los cinco mil ducados que le había dicho dejaría para asegurar la fundación. También creía conveniente que sor Catalina enviara un poder al padre Benavides para cobrar y administrar su hacienda en caso de que él falleciera.

En un escrito que Negrón le envía al contador Rivadeneyra y a Diego de Losada les solicita le manden el balance universal desde el año 1626 a junio de 1636 que había pedido en otras ocasiones con el finiquito y no esperaba hubiera problemas ni con el “introito ni con el éxito”.<sup>28</sup>

La correspondencia mantenida con la Condesa hasta enero de 1639 trataba de negocios y de lo difícil que le resultaba cobrar las rentas porque la Corte las tomaba para pagar las guerras. En 1 de junio de 1637 se queja de las dificultades que tiene para cobrarlas y le sugiere que no intente escribir a su Majestad porque no le serviría de nada como le había sucedido al marqués de Villafranca que después de haber recibido la gracia y a pesar de estar sirviendo en España y en las islas Margarita – que al final se habían perdido infamemente al ser tomadas por los franceses - no tuvo ejecución la disposición.

“Assí señora mía, es fuerça que vuestra reverencia o como condesa de Lemos o como religiosa corra la suerte que corren todos los demás señores eclesiásticos ricos en este Reyno y todos los lugares píos como son la Nunciata, los Incurables, San Eligio, etc. que es lástima verlos perecer de hambre”.<sup>29</sup>

<sup>25</sup> El padre Agustín de Castro, era el VIII conde de Lemos, había dejado sus títulos nobiliarios y hacienda a favor de su hijo primogénito, don Francisco Ruiz de Castro, solicitando permiso al Rey para entrar en la orden benedictina.

<sup>26</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 2 de febrero de 1636.

<sup>27</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 2 de febrero de 1636.

<sup>28</sup> Entradas y salidas.

<sup>29</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del Padre Negrón con la Condesa el 1 de junio de 1637.

En una carta del día 24 de enero de 1639 le dice que no se queje de la falta de correspondencia porque no era su culpa, pues desde mayo del año anterior había escrito nueve o diez cartas, dos al conde y ocho a ella; no se había quedado con el duplicado porque le costaba escribir y no tenía persona en quien confiar para hacerlo, solamente el padre Benavides que estaba muy ocupado con los negocios del IX Conde; por otro lado, se veían muy poco porque Benavides vivía en San Francisco y Negrón en la casa profesa. Con respecto a remitirle a sor Catalina las rentas a Monforte en plazos señalados para sostén del convento monfortino y hacer la fábrica de uno nuevo, haría todo lo que mejor pudiera, pero señalar plazos fijos era imposible porque algunas veces la Corte tomaba aquellos tercios y aunque no los tomara estaba el problema de la universidad de Monopoli que ponía tantas trampas que había que ponerles pleitos y tenían tanta moratoria que algunas veces pasaban cuatro meses antes de recibir el pago a pesar de ser los mejores.

Otro asunto que trata la carta era la contestación a una pregunta que le hacía sor Catalina referente a la venta de los juros<sup>30</sup> que tenía con la Corte, sobre arrendamientos, gabelas<sup>31</sup> y nuevo impuesto a las aduanas, no los había podido vender por no haber recibido poder de ella y lo sentía mucho porque habían bajado de valor y cada vez más; dos años antes se hubieran vendido por la tercera parte, en aquel momento no se vendían por la cuarta parte. Le pide le envíe dicho poder lo más pronto posible.

En cuanto al efectivo que tenía del año 1638, le notifica que el último tercio de diciembre la Corte lo había secuestrado, confiaba que lo devolvería. Referente al tercio de agosto del mismo año no había cobrado más de mil ducados por las muchas trampas que Monópoli ponía. Había enviado allí al procurador y le remitiría ochocientos ducados y los seiscientos setenta y cinco restantes esperaba cobrarlos, todos se los enviaría a sor Catalina.

Manifiesta que sentía el viaje que pensaban hacer los IX condes de Lemos a Madrid y lo mucho que sor Catalina los echaría de menos, pero como era por la salud del conde ella lo consideraría necesario.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Juros, emisión de deuda pública.

<sup>31</sup> Gabelas, impuestos que se pagaban a la Corte.

<sup>32</sup> En 1639 los IX Condes de Lemos tuvieron que abandonar su residencia de Monforte y viajar con destino a Madrid por prescripción médica debido al clima de Monforte que era perjudicial para el Conde. En el viaje hicieron parada en Valladolid y esperaron unos meses hasta que la casa madrileña estuviera en

El 1 de febrero de 1639 la ilustra de la situación en que se encontraban la iglesia y el Colegio de San Francisco. La intención que tenía sor Catalina de que siempre hubiera en el Colegio algún padre español se había cumplido porque había dos padres procedentes de España y dos o tres hijos de padres españoles que, aunque nacidos en Nápoles, sentían que no los consideraran como tales. Hacía algunos meses le habían enviado un padre Sardo y esperaban alguno procedente de Andalucía y siempre se había preocupado en el Colegio que así fuera, se había hecho sin ser un cargo para la fundación; sus rentas se habían empleado en comprar casas para la fábrica de la iglesia, lo mismo sucedería cuando el Colegio “gozare de las rentas de la dicha fundación”.<sup>33</sup> Habría padres españoles para servicio de los españoles y padres italianos para los de su nacionalidad. Los españoles algunas veces preferían confesarse mejor con los italianos, eso ocurría porque los padres españoles que iban a Nápoles no eran de lo mejor porque estarían ocupados en España; sin embargo, en Nápoles residía “la flor de Italia”.<sup>34</sup> Le sugiere escribe al padre General para que en el futuro continúen los padres de ambas nacionalidades y le asegura que lo haría “con gran voluntad pues tanto estima y reverencia su persona de vuestra reverencia”.<sup>35</sup>

Sor Catalina le había escrito interesándose por la información que había recibido de los celos que había relacionados con el hecho de estar el Colegio de San Francisco Javier junto a palacio que ocasionó el paro de la construcción por parte del virrey. La ilustra del problema ocasionado y le suplica no lo dé a conocer en España, aunque era conocido en Nápoles. El motivo había sido que un padre sardo que se había comportado tan mal que había sido necesario expulsarle de la Compañía; había pasado a Nápoles, en la ciudad se había comportado muy bien durante dos años, engañado al padre General que lo había vuelto a aceptar. Hizo el noviciado durante un año y al abrirse el nuevo Colegio de San Francisco Javier, acudieron a confesarse con él los españoles importantes; a los tres o cuatro años volvió a sus antiguas andanzas, originando deudas al pedir dinero prestado que no devolvía; se intentó que regresara a Cerdeña, pero él no

---

condiciones de ser habitada. La mejoría no había sido mucha, pero esperaba que se repondría, ella sentía muchísimo la salida de sus sobrinos y familia por falta de salud.

<sup>33</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 1 de febrero de 1639.

<sup>34</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 1 de febrero de 1639.

<sup>35</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 1 de febrero de 1639.

accedió. Se hizo amigo del teniente de Castel Nuovo para que le dijera al virrey duque de Medina de las Torres que suspendiera la fábrica con el engaño de que el General era enemigo de los españoles y amigo de los franceses y se había mandado hacer aquella fábrica tan “gallarda para que sirviese de torsión contra el castillo”,<sup>36</sup> al final se consiguió que se embarcara para Cáller, en Cerdeña y cesaron todos los rumores. El virrey mandó que arquitectos y viejos capitanes del Consejo de Estado reconocieran la obra, hallaron que todo estaba en orden y se prosiguió el trabajo.

El 10 de mayo de 1639 la Condesa, sor Catalina, le envía una carta al padre Negrón y le comenta que no se extrañara que la correspondencia de ambos no llegara a sus manos por la falta de seguridad que había por tierra y por mar a causa de las guerras y fueran a parar en manos de los franceses y holandeses, los poderes que había enviado en julio de 1636 y agosto de 1637 para vender los 8.312 ducados que la Corte de Nápoles le había secuestrado de las rentas y consignado en gabelas y arrendamientos, se hubieran perdido. Hace alusión a las rentas que ella le había solicitado para el sustento del convento monfortino y comenzar su fábrica pero conoce las dificultades que tiene el padre Negrón para conseguirlas y estaba segura que él haría todo lo posible en especial el cobro de la universidad de Monópoli, todo derivado de las guerras. Le parecía muy bien que hubiera satisfecho a los procuradores de Carmenati lo que se les debía y otros pagos. La carta continúa haciendo referencia a lo cobrado, a lo que habían secuestrado y a los pagos realizados.

Le informa que el contador Ribadeneyra que era el que mejor entendía el italiano había sido informado del pleito con Antonio Spínola que acompañaba a la carta del padre Negrón y le parecía bien, la mandaría traducir para que la vieran sus letrados. Se había alegrado que se hubiera “opuesto a las astucias ginobesas, la prudencia, inteligencia y maña de mi padre Negrón”<sup>37</sup> le había evitado alguna burla pesada.

En agosto 1639 el padre Negrón le escribe a sor Catalina y comienza informándole de haber recibido el poder para vender las rentas que la Corte le había situado en los fiscales de Monopoli, intentaría venderlas lo más pronto posible porque hacía más de dos años que no se cobraba nada del nuevo impuesto de la aduana de

<sup>36</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 1 de febrero de 1639.

<sup>37</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia de la Condesa con el padre Negrón el 10 de mayo de 1639.

Nápoles, equivalentes a trescientos cincuenta ducados anuales, el motivo era que aquel dinero entraba diariamente en la aduana y como la Corte necesitaba dinero lo tomaba y el consignatario se quedaba sin él y teniendo en cuenta que aquel arrendamiento hacia casi dos años que estaba en “demanio”<sup>38</sup> y una parte importante de él estaba en manos de los ministros inferiores que lo manejaban.

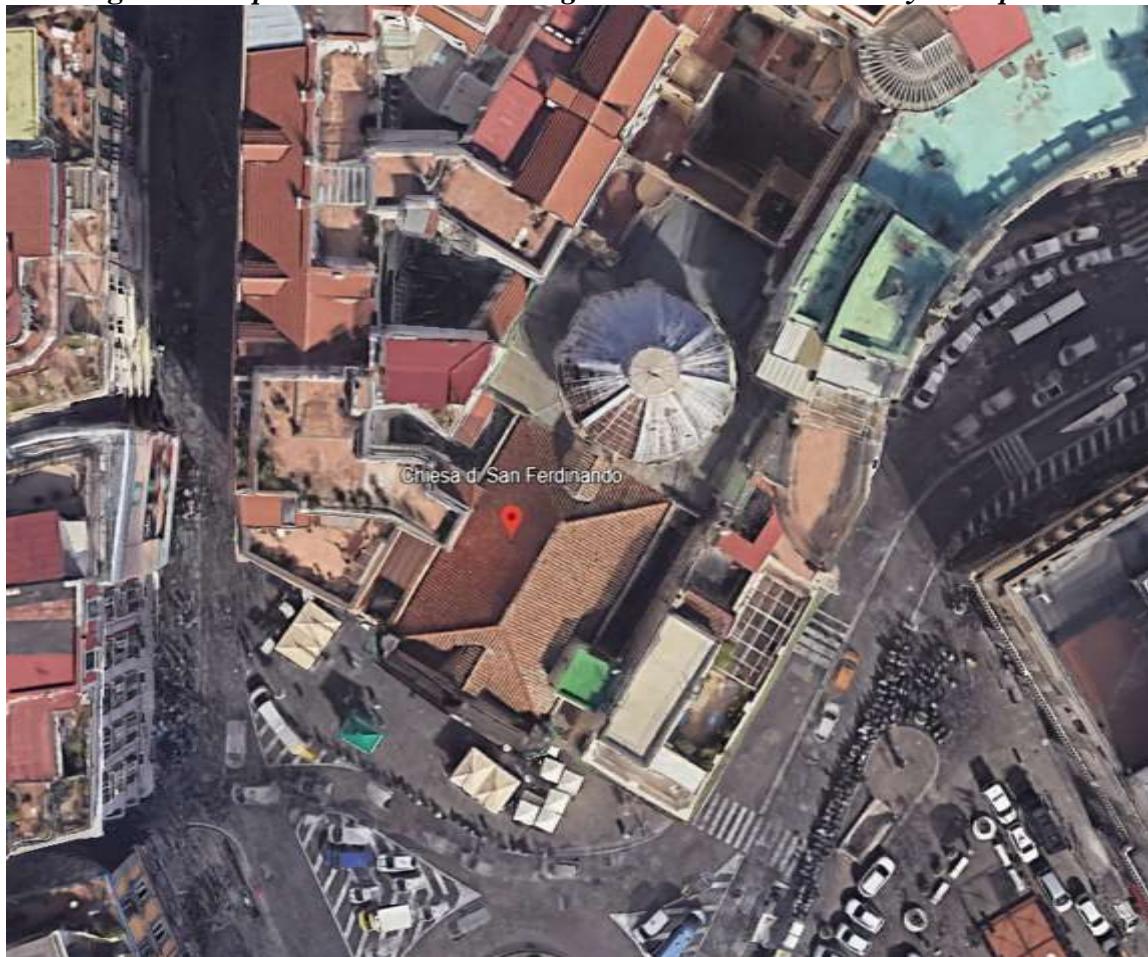
En otra carta de la misma fecha le habla de la fábrica del Colegio y de la iglesia y la ilustra de la situación de éste en relación a lo que le habían comentado, suponía que el compañero del padre Benavides, porque le constaba que había dicho que en regresando a España le diría a sor Catalina que el Colegio debía ser solo de españoles y estar sujeto al asistente de España o de algún español que de allí fuera a Nápoles, en este caso no se cumpliría la voluntad de la Condesa. Le ruega que esperara su respuesta; este asunto lo había discutido con el padre Benavides, Negrón pensaba ir a Roma tan pronto enfriara el tiempo por ser un viaje de mucho trabajo para un viejo de setenta y dos años; allí procuraría hablar con el General y con el nuevo asistente de España para concertar las cosas del Colegio y todo quedaría del gusto de la Condesa.

Le avisa que había sido necesario hacer la cúpula de la iglesia a la mayor prontitud porque siempre podía haber gente “de mal oficio” que fuera con habladurías al Virrey; esperaba se concluyera en el término de un mes y, como las rentas habían sido tan escasas, había sido forzoso gastar del dinero de la fundación casi mil trescientos ducados, el dinero se iría restituyendo según se fuera cobrando. La cúpula era de las más hermosas de la ciudad (**Fig. N°2**).

---

<sup>38</sup> Demanio significa bien de dominio público.

Fig. N°2: Mapa aéreo actual con la iglesia de San Ferdinando y su cúpula.



Fuente: Google Maps.

En una carta de 23 de mayo de 1640 le da la buena noticia de que el pleito con los herederos de Antonio Espínola había concluido, después de haber llegado a un acuerdo; ellos pedían tres mil ochocientos ducados con un interés del ocho por ciento, Negrón había conseguido que los rebajaran a dos mil seiscientos. También había concertado con el genovés Bonifacio Nasali, acreedor de Antonio de la Cueba, por el que había sido el Conde fiador antes de abandonar Nápoles. Miguel Vaaz había quedado encargado de los negocios del Conde y de que pagara aquella y otras deudas con el dinero que rentara la imposición del principal que había dejado allí. Vaaz murió poco después de don Pedro<sup>39</sup> y las cuentas no habían quedado claras; Negrón acordó satisfacer doscientos ducados a la viuda de Bonifacio. Le notifica a sor Catalina que había ido a San Francisco un padre español y además residían en el Colegio tres hijos de padres españoles. Tenía pensado

<sup>39</sup> Don Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos, falleció el 19 de octubre de 1622.

viajar a Recale a buscar un poco de dinero para la iglesia, cosa muy dificultosa en aquellos tiempos.

En noviembre de 1640, el padre Negrón instruye a sor Catalina de la situación de la fábrica de San Francisco diciéndole:

“La fábrica de San Francisco ba adelante y sale lindísima y de lo mejor de Nápoles. E gastado toda la renta de algunos años a esta parte de la fundación, e tomado mil y doscientos ducados de la misma fundación, que se han de restituir de las rentas que ba entrando para emplearlas en bienes raíces. E tomado a censo otros mil y quinientos ducados, y digo que e tomado prestados otros quinientos de sus rentas de vuestra reverencia, pero estos serán los primeros de todos que se restituirán y pienso restituirllos dentro de tres o cuatro meses de las rentas corrientes de la fundación. Estos quinientos ducados los e tomado poco a poco, porque poco a poco iban entrando, y me parecía que remitir tan poca cantidad como iba entrando no era apropiado. Si a sido demasiado atrevimiento, vuestra reverencia me lo perdonará, pues yo quando me a faltado dinero de vuestra excelencia para remitírselo y para acudir a las necesidades de acá lo e tomado prestado de la misma fundación, con ánimo de restituirlo, como en efecto lo e restituido. Digo esto porque si acaso, entretanto, me muero y no tengo lugar para restituirlo, vuestra reverencia los podía tomar de los cinco mil ducados que en su testamento nos deja para cumplimiento de los treinta mil escudos que no se han podido cobrar de barones como vuestra reverencia otras veces me a escrito, aunque nunca me a embiado copia de su testamento como vuestra reverencia me a escrito me embiaría y holgara verle porque sin duda será testamento dino de vuestra reverencia”.<sup>40</sup>

El padre Negrón se queja nuevamente en una carta que le escribe el 29 de abril de 1642 de la situación de Monópoli, quedaban atrasados de cobrar once mil quinientos ducados, sin esperanzas de que los pagaran a pesar de los comisarios que él había enviado y de las órdenes del Virrey. Aquella universidad había sido la más rica del Reino y estaba arruinada por las muchas cargas extraordinarias que se le ponían.

Le da la buena noticia de que se había abierto una parte importante de la iglesia y era “de lo mejor que hay en Nápoles”,<sup>41</sup> en ambas esquinas de la cúpula (**Figs. N°3 y 4**) había puesto las armas del conde y condesa de Lemos:<sup>42</sup>

“Nuestra iglesia se abrió, el pedazo que se ha hecho es de lo mejor que hay en Nápoles; la capilla mayor, los colaterales, la cúpula en cuyas esquinas están las armas del conde y condesa de Lemos don Pedro y doña Catalina, amantes finos. Vase amosando cada día más y por algunos años este pedazo es bastantísimo y procuraremos redimir algunos

<sup>40</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 24 de noviembre de 1640.

<sup>41</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 29 de abril de 1642.

<sup>42</sup> Después de la expulsión de los jesuitas, los borbones las han cambiado y reemplazado por tres flores de lis de origen francés. Seguramente no sabían que estas tres flores también forman parte de las armas de la casa de la Cerda y se encuentran en algún escudo de los VII condes de Lemos.

censos, y redimidos que sean con las rentas de la fundación compraremos otras casas y acabaremos dicha iglesia y comenzaremos la habitación porque la que agora hay es muy miserable”.<sup>43</sup>

Ya le había informado que había pensado mandar hacer dos estatuas de finísimo mármol de los dos condes de Lemos, marido y mujer, y colocarlos a los lados del altar mayor costarían unos mil ducados y para adornos de ellas necesitaba otros quinientos; esperaba recibir la autorización de sor Catalina porque serían “las más que quizá ay en Italia”.<sup>44</sup>

**Fig. N°3: Cúpula de San Ferdinando con las tres flores de lis de los Borbones en las esquinas.**



Fuente: Alamy.

<sup>43</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 29 de abril de 1642.

<sup>44</sup> ACIM. VII Condesa de Lemos. Correspondencia del padre Negrón con la Condesa el 29 de abril de 1642.

Fig. N° 4: *Escudo de los VII condes de Lemos.* Interior del Palacio Real de Nápoles.



Fuente: Fotografía de la autora.

El 30 de noviembre de 1643, le escribe la última carta de mano del padre Benavides, el padre Negrón se encontraba enfermo, falleció el año siguiente. Le comenta la situación en que se encontraba Monópoli y de la poca honestidad y trampas de las personas que la gobernaban porque no había forma de cobrar lo que debían, a pesar de haberse valido del Virrey,<sup>45</sup> de agentes y de comisarios; todo lo que le debían, incluido el siguiente mes ascendía aproximadamente a catorce mil ducados.

Se había paralizado la continuación de la fábrica porque antes de proseguir debían pagar todas las deudas pendientes, intentaba desempeñarlas antes de morir. Le sugiere

<sup>45</sup> En aquel entonces el virrey era Medina de las Torres (1636-1644).

que escribiera al padre General para que nunca permitiera que la hacienda de la fundación, dedicada a la fábrica, entrara en poder de los rectores del Colegio, ni la administraran ellos ni sus procuradores, sino personas independientes hasta que se terminara la iglesia y buena parte de la habitación y escuelas para los estudios que sería una de las más ilustres de Nápoles y dignas de los condes de Lemos.

Le expone que el Colegio de San Francisco Javier era cada vez más frecuentado; en cuanto a los padres españoles habían nombrado a dos que habían sido rechazados, uno por la marquesa de Villafranca y el otro por el cardenal Spinol [sic] y le pide que señalen a otros a los que no le pongan tengan obstáculos.

Le había faltado dinero para concluir el pedazo de la iglesia que restaba, había pensado tomarlo a censo, pero como la aprobación tenía que ser de la Congregación de regulares, decidió viajar a Roma por ella. No les había parecido bien por no cargarse nuevo censo pues ya se habían hecho otros para la fábrica. Tomó la decisión, para que la obra no cesara al estar para acabar, de coger prestado algún dinero de la renta de sor Catalina que iría restituyendo; la deuda ascendía a dos mil quinientos ducados. Le aconsejó a la Condesa que escribiera al Almirante<sup>46</sup> y a su mujer que se decía iría por Virrey de Nápoles, pidiéndoles protegieran su Colegio de San Francisco Javier.

En el Archivo de Madres Clarisas no he hallado ninguna otra información; sin embargo algunos historiadores de los siglos posteriores se ocuparon de esta fundación. (PARRINO, 1700: 76-78). En su libro habla también de la iglesia y Colegio de San Francisco Javier y a San Francisco de Borja, ambos jesuitas, fundación de la condesa de Lemos, doña Catalina de la Cerda y Sandoval. Comenta que es una iglesia dedicada a San Francisco Javier y a San Francisco de Borja. Fundada por la condesa de Lemos, doña Catalina de la Cerda y Sandoval. Resalta la bella fachada que tiene, diseño de Fansago y habla de la cúpula con obra de Paolo De Matteis y que causa admiración por ser el primero de los frescos que hace tan grande.

También se ocupa de esta fundación Gennaro Aspreno Galante (1872: 344-347). Este historiador menciona la donación de los 30.000 escudos donados por la VII condesa de Lemos en el año 1624 a la Compañía de Jesús de Nápoles para el colegio e iglesia. Esta fue la primera dedicada a San Francisco Javier. Hace el comentario que con la expulsión de los Jesuitas en 1767, el colegio fue convertido en habitaciones privadas

<sup>46</sup> Se trata del IX Almirante de Castilla, Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, que fue virrey de Nápoles de 1644 a 1646.

y la iglesia pasó a los Caballeros Constantinianos que la dedicaron a San Ferdinando, como actualmente se llama; esta orden la pasó posteriormente a la Archiconfraternidad de Nuestra Señora de los Siete Dolores. En el centro de la bóveda se encuentran pintados por De Matteis, como ya he dicho, San Ignacio, San Francisco Javier y un poco más abajo San Francisco de Borja, con hábito negro, en compañía de tres mártires japoneses (**Fig. N°5**).

**Fig. 5. Paolo De Matteis, Bóveda de la iglesia de San Ferdinando.**



Fuente: Archivio Pedicini, Nápoles.

El problema de la construcción del Colegio e iglesia continuó después de la muerte de la Condesa. En un documento de 18 de octubre de 1655 (BÖSEL, 1986: 445-446), el rector expone que el virrey, en aquel entonces conde de Castrillo, había tomado

la decisión de derribar la parte hecha de la fábrica y parte de la iglesia que quedaría malograda, pensaba enviar un padre a España para solucionar este asunto. Al año siguiente se había realizado una gran protesta sobre la demolición de la iglesia y esperaban que el Nuncio intercediera. En 1658 habían recibido carta del confesor del Emperador recomendando la Compañía de Jesús al conde de Peñaranda, futuro virrey (1658-1665).

Esta iglesia es una de las más bellas de Nápoles, situada en la plaza Trieste y Trento, vecina al Palacio Real. Lamentablemente no tiene ninguna placa que haga mención a que fue una fundación de la VII condesa de Lemos, esperamos que algún día podamos contemplarla y se reconozca el interés de doña Catalina en hacer este donativo a la ciudad que tanto ella como su marido habían amado.

Doña Catalina no se olvidó de su fundación napolitana a su muerte; en su testamento realizado el 5 de marzo de 1648, nueve días antes de fallecer, entre sus disposiciones estipulaba que al Colegio de San Francisco Javier, cuya fundadora y patrona era, se había informado que no se recibía toda la cantidad que había dado, destinada a esta fundación, mandaba a sus testamentarios se enteraran si se había cobrado de cinco a seis mil ducados, en caso de no estar seguro de cobrarse, los dieran de su hacienda para que a su fundación no tuviera parte ninguna otra persona.

## Bibliografía

### *Fuentes primarias impresas o editadas*

- Archivo Histórico Provincial de Lugo (AHP-L). Protocolos notariales, Leg. 3567-2.  
Archivo de las Clarisas de Monforte (ACIM). VII condesa de Lemos. Fundaciones.  
Archivo de las Clarisas de Monforte (ACIM). VII condesa. Correspondencia.  
ASPRENO GALANTE, G. (1872). *Guida Sacra della città di Napoli*, Napoli: Stamperia del Fibreno.  
PARRINO, D. A., (1700). *Nápoli citta' nobilissima, antica, e fedelissima*, Napoli.  
SANTAGATA, S. (1756). *Istoria della Compagnia di Gesù appartenente al regno di Napoli*, parte terza, Napoli; Vincenzo Mazzola.

### *Fuentes secundarias*

- BÖSEL, R., (1986). *Jesuitenarchitektur in Italien 1540-1773*, Teil I. Wien.

- MAURO, I., (2012). "La diffusione del culto di san Francesco Borgia a Napoli tra feste pubbliche e orgoglio nobiliare". En S. LA PARRA LÓPEZ y M. TOLDRÀ I SABATÉ (Coords.), *Francesc de Borja (1510-1572) home del Renaixement, sant del Barroc* (pp. 549-560). Valencia: Actes del Simposi Internacional.
- NAPI, E., (1984). “Le chiese dei Gesuiti a Napoli”. En R. PANE (a cura di), *Seicento Napoletano: arte, costume e ambiente* (pp. 318-337). Milano: Edizioni di comunità.
- SÁEZ GONZÁLEZ, M., (2012). “Catalina de la Cerda y Sandoval, VII contessa di Lemos. Società, politica e religione”. En M. MAFRICI(a cura di), *Alla Corte Napoletana. Donne e potere dall'età aragonese al viceregno austriaco (1442-1734)* (pp. 144-146). Napoli: Fondazione Valerio per la Storia delle Donne.
- SÁEZ GONZÁLEZ, M., (2018). “Hija de valido, esposa de virrey y monja clarisa. El retiro de doña Catalina de la Cerda en Monforte de Lemos, 1629-1648”. En R. VALLADARES (Ed.), *Hijas e hijos de validos. Familia, género y política en la España del siglo XVII* (pp. 61-75). Valencia: Albatros.
- SÁEZ GONZÁLEZ, M., (2023). *Vida y obra del VII conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro*, 2 Vols., A Coruña: Hércules de Ediciones.
- TOVAR, C.M., (2004). “Fundación de un Colegio de Jesuitas en Nápoles por los Condes de Lemos en el siglo XVII”. *Revista del CES Felipe II*, N°1.